



COMUNICADO

Posicionamiento del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas y de la Academia Española de Nutrición y Dietética

- Declaraciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.
- Acuerdo de la Comunidad de Madrid con Telepizza y Rodilla para alimentar a 11.500 alumnos de familias acogidas a las becas de comedor RMI (Renta Mínima de Inserción).

30 abril 2020.- En su día, el Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas ya manifestó su postura ante dicho acuerdo.

Ahora, ante las declaraciones de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, reiteramos el posicionamiento de los dietistas-nutricionistas, en cuyo documento [Recomendaciones de alimentación y nutrición para la población española ante la crisis sanitaria del COVID-19](#) consensuado por la [Academia Española de Nutrición y Dietética](#), y el [Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas](#) en el punto 7, se recomienda “evitar los alimentos precocinados y la comida rápida”.

Así, el consumo de alimentos precocinados como croquetas, pizzas, lasañas, conelones, etc) y la comida rápida (pizzas, hamburguesas, etc), no están recomendados, en general, en una alimentación saludable y, en particular, para los más pequeños de la casa.

Como explica el presidente de La Academia, Giuseppe Russolillo, “su consumo no está recomendado en general y, por tanto, tampoco en periodos de aislamiento o cuarentena domiciliaria, ya que puede aumentar el riesgo de padecer sobrepeso, obesidad y otras patologías asociadas, debido a su elevada densidad energética por su alto contenido en grasas y/o azúcares”.

Al lo anterior se une que, la disminución del ejercicio físico, las conductas sedentarias y una dieta insana, podría aumentar el riesgo de padecer enfermedades crónicas.

Por su parte, la presidenta del Consejo General de Dietistas-Nutricionistas, Alma Palau, recuerda que este patrón de alimentación:

- Contraviene las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para un patrón de dieta saludable, para toda la población.
- Compromete la salud de los menores beneficiados y favorece patologías como el sobrepeso y la obesidad infantil, exponiéndolos a riesgos como diabetes o enfermedad

cardiovascular a edades tempranas. Según datos de la OMS, en España el 40 % de niños y niñas ya sufre sobrepeso y obesidad.

- No cuidar hoy la alimentación y vida saludable de la población en general y de las generaciones más jóvenes, en particular, implica para el mañana una sobrecarga para el sistema nacional de salud, que podemos evitar.
- Aún en esta situación de alarma, es posible llevar una dieta equilibrada, variada y completa, en la que abundan los vegetales y las hortalizas, las frutas y las legumbres, con presencia de cereales integrales, carnes magras, pescados, huevos y lácteos.
- Es necesario dar voz a las empresas de restauración colectiva, como primeras afectadas a nivel económico, para que hagan sus propuestas de solución.

Por último, la Academia Española de Nutrición y Dietética, y el Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas, lamentan que la medida adoptada por la Comunidad de Madrid, no siga el camino y esfuerzo de las autoridades sanitarias por orientar los patrones de consumo y alimentación de la ciudadanía, hacia hábitos saludables.

Más información

*Comunicación CGCODN-La Academia
Móvil 646 04 37 88
prensa @consejodietistasnutricionistas.com*